



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0053913/2013

Córdoba, 10 DIC 2013

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por la Lic. Gervasoni Lucila DNI: 31419728; de las asignaturas "Clínica con niños. Una comprensión Psicoanalítica de la psicopatología infantil" y "Vigencia del psicodiagnóstico como herramienta clínica" correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado de aprobación del Programa de posgrado dictado en la Facultad de Psicología de la UNC: "Formación clínica de niños y adolescentes" y del Curso de posgrado: "Proceso psicodiagnóstico en adolescentes y adultos. Instrumentos para conocer el aparato psíquico, sus fallas y patologías" dictado en la Facultad de Psicología de la UNC.

Que el Comité Académico de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia solicitada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a la Lic. Gervasoni Lucila DNI: 31419728 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Clínica con niños. Una comprensión Psicoanalítica de la psicopatología infantil".-

Artículo 2°: Otorgar a la Lic. Gervasoni Lucila DNI: 31419728 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Vigencia del psicodiagnóstico como herramienta clínica".-


Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Postgrado, al interesado, y archívese.-

RESOLUCIÓN:

1825


Dr. ADRIÁN M. BUENDÍA
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA